



MESA DE CONTRATACIÓN

Nº 20/2019

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Ordinaria**, celebrada el **14 de febrero de 2019** a las 09:30 horas, en las oficinas de **Aprovisionamiento**, con la asistencia de los Sres. que, a continuación, se relacionan:

Presidente:	D ^a . Paula Ortega Duarte	Dpto. Aprovisionamiento
Secretario:	D ^a M ^a Dolores Martino del Valle	Representante Dpto. Aprovisionamiento
Vocales:	D. Luis Manuel García Martínez	Departamento Asesoría Jurídica
	D ^a . Isabel Álvarez Arias	Dpto. Financiero
	D. David Sanz Solís	Área Postminería
	D. Francisco Javier Cabal Sánchez	Dpto. Seguridad (Direc. Minería)
	D. Eduardo de la Llera	Grupo Termoeléctrico de La Pereda
	D. Raul Rubén Fernández Rubial	Jefe del Área Aller
	D. Noel Canto Toimil	Jefe del Departamento Innovación

A las 09:30 horas y, una vez constituida válidamente la mesa de contratación da comienzo la reunión.

APERTURA DEL SOBRE Nº1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

- **C-3878-18/D-1101 SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA. DIRECCIÓN DE MINERÍA.**

Presentan oferta las empresas **AYMA HERRAMIENTAS, S.L., e IBK CABLES Y SISTEMAS, S.L.**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE Nº 1** de las empresas **AYMA HERRAMIENTAS, S.L., y IBK CABLES Y SISTEMAS, S.L.**, que una vez analizada la documentación aportada, la presentan correctamente por lo que con el visto bueno de la Mesa se acuerda elevar propuesta de homologación al Órgano de Contratación (documento adjunto).



MESA DE CONTRATACIÓN

A las 9:40 horas se incorpora a la reunión de la Mesa, el Jefe del Área Aller, Raul Rubén Fernández.

- **C-3913-19/D-6201** CONTRATACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE LODOS DE DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES Y/O COMPOST. DEPARTAMENTO INNOVACION.

Presentan oferta las empresas **ENVIRA INGENIEROS ASESORES, S.L., LABAQUA, S.A., TECNOAMBIENTE, S.L., IPROMA, S.L., URIKER, S.L. y APPLUS NORCONTROL, S.L.U.**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE Nº 1** de las empresas anteriormente relacionadas, presentando todas ellas correctamente la documentación solicitada.

Una vez analizadas las ofertas económicas presentadas por las empresas **ENVIRA INGENIEROS ASESORES, S.L., LABAQUA, S.A., TECNOAMBIENTE, S.L., IPROMA, S.L., URIKER, S.L. y APPLUS NORCONTROL, S.L.U.**, y con el visto bueno de la mesa se acuerda elevar la Propuesta de Adjudicación por importe de 10.113,66 euros, a la empresa **LABAQUA, S.A.**, al ser la oferta más ventajosa (ver hoja adjunta).

Siendo las 9:55 horas, abandona la reunión el Jefe del Departamento de Innovación y se incorpora a la reunión, el Jefe del Departamento de Seguridad, Francisco Javier Cabal.

- **C-3905-18/D-5446** MANTENIMIENTO ELECTRICO GRUPOS WARD LEONARD MAQUINA EXTRACCION Y SKIP. AREA ALLER

Presentan oferta las empresas **TALLER ELECTRICO AMG, S.L. y TALLERES ELECTROMECAÑICOS MONGE, S.L.**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE Nº 1** de las empresas **TALLER ELECTRICO AMG, S.L. y TALLERES ELECTROMECAÑICOS MONGE, S.L.** Revisada la documentación aportada, y siendo ésta correcta la Mesa acuerda continuar con la apertura de la oferta técnica.

A continuación se apertura la **OFERTA TÉCNICA: SOBRE Nº 2,** de las empresas **TALLER ELECTRICO AMG, S.L. y TALLERES ELECTROMECAÑICOS MONGE, S.L.** y la Mesa acuerda tras revisar la documentación de la oferta técnica presentada por dichas empresas, dar traslado de la misma a la posición peticionaria para su análisis y posterior emisión de un informe de valoración.



MESA DE CONTRATACIÓN

ACLARACIONES DEL SOBRE Nº1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

- **C-3912-19/D-1101** MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS DE HUNOSA. **DIRECCION DE MINERIA**

Se procede a la apertura de las aclaraciones solicitadas con fecha 6 de febrero de 2019, a las empresas **FIRE CONTROL PROTEC SYSTEM, S.L.** y **EUROFESA, S.A.**

Analizada la documentación aportada por dichas empresas para subsanar los errores detectados, se comprueba que las presentan correctamente, por lo que con el visto bueno de la Mesa se acuerda continuar con la apertura de la oferta técnica.

A continuación se apertura la **OFERTA TÉCNICA: SOBRE Nº 2**, de las empresas **FIRE CONTROL PROTECT SYSTEM, S.L., EXTINTORES CELTA, S.L., EUROFESA, S.A., ELEC NOR, S.A.** y **AMIRT, S.L.**, acordando la Mesa tras la revisión de la documentación de la oferta técnica presentada por dichas empresas, dar traslado de la misma a la posición peticionaria para su análisis y posterior emisión de un informe de valoración.

ACLARACIONES DEL SOBRE Nº 2: OFERTA TÉCNICA:

- **C-3908-18/D-9422** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO EN OFICINAS DEL POZO SOTÓN. **ÁREA POSTMINERÍA**

Se procede a la apertura de las aclaraciones solicitadas con fecha 8 de febrero de 2019, a la empresa **CLARÍN LIBRERÍA Y PAPELERÍA, S.L.**, y que una vez revisada la documentación presentada por esta empresa para subsanar los errores detectados, la Mesa acuerda dar traslado de la misma a la posición peticionaria para su análisis y posterior emisión de un informe de valoración.

ANÁLISIS SOBRE Nº 2: OFERTA TÉCNICA

- **C-3910-18/D-1101** MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA DE COMUNICACIÓN TELEFONICA DE INTERIOR DE MINA ZONA CAUDAL. **DIRECCION DE MINERIA.**

Se procede a la lectura del informe remitido por la posición peticionaria de fecha 8 de febrero de 2019 del Jefe del Departamento de Seguridad, en el cual considera válida la oferta técnica presentada por la empresa **MANTENIMIENTO E INGENIERÍA ELECTRÓNICA, S.A.**, por lo que con el visto bueno de la Mesa se acuerda continuar con la apertura de la oferta económica.



MESA DE CONTRATACIÓN

Se procede a la apertura de la **OFERTA ECONÓMICA: SOBRE Nº 3**, de la empresa **MANTENIMIENTO E INGENIERÍA ELECTRÓNICA, S.A.**, en cuya documentación una vez revisada, se observaron unos errores subsanables en cuanto a la información referida al Estado de Mediciones del Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que la Mesa acuerda enviarles un escrito comunicándoles la naturaleza de los errores detectados para su subsanación, dándoles para ello un plazo de tres días.

Siendo las 10:30 horas, abandona la reunión el Jefe del Departamento de Seguridad.

- **C-3889-18/D-9153** MANTENIMIENTO UNIDAD DE CRIBADO MOVIL.ESCOMBRERA FIGAREDO. **ÁREA POSTMINERÍA.**

Se procede a la lectura del informe remitido por la posición peticionaria de fecha 7 de febrero de 2019 del Jefe de Área de Postminería, en el cual considera válida la oferta técnica presentada por la empresa **SINDERYA, S.L.**, por lo que con el visto bueno de la Mesa se acuerda continuar con la apertura de la oferta económica.

Se procede a la apertura de la **OFERTA ECONÓMICA: SOBRE Nº 3**, de la empresa **SINDERYA, S.L.**, en cuya documentación una vez revisada, se observaron unos errores subsanables en cuanto a la información referida al Estado de Mediciones del Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que la Mesa acuerda enviarles un escrito comunicándoles la naturaleza de los errores detectados para su subsanación, dándoles para ello un plazo de tres días.

- **C-3885-18/D-1450** TRANSPORTE DE CENIZAS A PUMARDONGO. **GRUPO TERMOELÉCTRICO**

Se procede a la lectura del informe remitido por la posición peticionaria de fecha 11 de febrero de 2019 del Jefe del Grupo Termoeléctrico, en el cual considera válidas la oferta técnica presentada por las empresas **CESPA, GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A. (GRUPO FERROVIAL); EXCAVACIONES OTERO Y LLANEZA, S.L.; EMPRESA COSMEN, S.A. (ENCOSA); ASTURCOOP, S.C.L. y TRANSPORTES BLANCO ASTURIAS, S.L.**, por lo que con el visto bueno de la Mesa se acuerda continuar con la apertura de la oferta económica.

Se procede a la apertura de la **OFERTA ECONÓMICA: SOBRE Nº 3**, de las empresas **CESPA, GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A. (GRUPO FERROVIAL); EXCAVACIONES OTERO Y LLANEZA, S.L.; EMPRESA COSMEN, S.A. (ENCOSA); ASTURCOOP, S.C.L. y TRANSPORTES BLANCO ASTURIAS, S.L.**

Analizada por la Mesa todas las ofertas económicas, la empresa **TRANSPORTES BLANCO ASTURIAS, S.L.**, presenta la mejor relación calidad-precio por lo que con el visto bueno de la Mesa se acuerda solicitarles la presentación de toda la documentación previa a la adjudicación y para lo que se les concede un plazo de 5 días.



MESA DE CONTRATACIÓN

ACLARACIONES SOBRE Nº 3: OFERTA ECONÓMICA

- **C-3891-18/D-9422** ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS MIXTOS Y TODOTERRENO. **ÁREA POSTMINERÍA.**

Se procede a la apertura de las aclaraciones solicitadas con fecha 8 de febrero de 2019, a la empresa **ALVEMACO RENTACAR, S.L.**, y una vez analizada la documentación aportada para subsanar los errores detectados, se considera que cumplen con lo solicitado.

A continuación se procede a la valoración de las ofertas económicas de las empresas **ALQUIBER QUALITY, S.A.** y **ALVEMACO RENTACAR, S.L.**, considerando la Mesa que la empresa que presenta la mejor relación calidad-precio es **ALVEMACO RENTACAR, S.L.**

Dado que esta empresa ya había presentado en su sobre nº 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA", toda la documentación que se requiere previa a la adjudicación, con el visto bueno de la Mesa se procede a su análisis y una vez comprobado que ésta es correcta, se acuerda elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación, por importe de 194.453,60 euros (se adjunta documento).

A las 10:50 horas, abandona la reunión de la Mesa el representante del Área de Postminería, David Sanz.

ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

- **C-3887-18/D-5446** MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CONTROL MÁQUINAS DE EXTRACCIÓN AREAS CARRIO Y ALLER. **ÁREAS CARRIO Y ALLER.**

Se procede al análisis de la documentación previa a la adjudicación solicitada a la empresa **ASEA BROWM BOVERI, S.A.**, con fecha 25 de enero de 2019, y una vez la Mesa ha comprobado que la presentan correctamente, se acuerda elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación por importe de 159.500,00 euros (se adjunta documento).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Paula Ortega Duarte

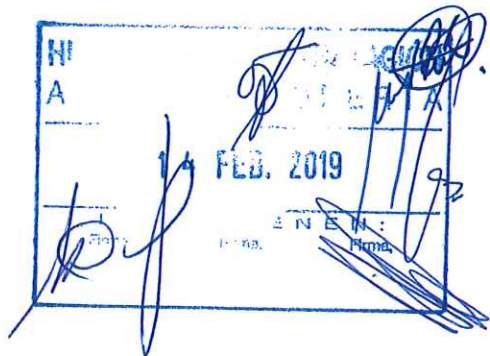
LA SECRETARIA

Fdo.: María Dolores Martino del Valle

C-3913-19/D-6201 CONTRATACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE LODOS DE DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES Y/O COMPOST. DEPARTAMENTO INNOVACION	ENVIRA INGENIEROS ASESORES, S.L.		LABAQUA, S.A.		TECNOAMBIENTE, S.L.		IPROMA, S.L.		URIKER, S.L.		APPLUS NORCONTROL, S.L.U.	
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
SOBRE Nº 1 - UNICO												
* Anexo I												
> Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓			✓			✓			✓		
* Datos de contacto.	✓			✓			✓			✓		
PRESENTACION DE LOS SOBRES												
* Numerados correlativamente	✓			✓			✓			✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓			✓			✓			✓		
* Nombre o razón social del oferente	✓			✓			✓			✓		
* Nº del N.I.F. o C.I.F.	✓			✓			✓			✓		
* Documentos que contiene	✓			✓			✓			✓		



C-3905-18/D-5446 MANTENIMIENTO ELECTRICO GRUPOS WARD LEONARD MAQUINA EXTRACCION Y SKIP. AREA ALLER	TALLER ELÉCTRICO AMG,S.L.			TALLERES ELECTROMECAÑICOS MONGE, S.L.		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
SOBRE Nº 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA"						
* Anexo I > Declaración responsable de acreditacion de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓			✓		
* Datos de contacto.	✓			✓		
PRESENTACION DE LOS SOBRES						
* Numerados correlativamente	✓			✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓			✓		
* Nombre o razón social del oferante	✓			✓		
* Nº del N.I.F. o C.I.F.	✓			✓		
* Documentos que contiene	✓			✓		



 NI
 A
 FEB. 2019
 F. N. N. N.
 F. N. N. N.

C-3887-18/D-5446 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CONTROL MÁQUINAS DE EXTRACCIÓN AREAS CARRIO Y ALLER	ASEA BROWN BOBERI, S.A.		
	OK	Error Subsanble	Error NO Subsanable
* Anexo I			
> Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓		
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.			
> Escritura o documento de constitución.	✓		
> Estatutos o acta fundacional	✓		
* Fotocopia legitimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.	✓		
> Poderes	✓		
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar.	✓		
* Solvencia técnica			
> Los licitadores deberán acreditar la prestación de al menos 3 trabajos similares en los últimos 3 años anteriores a la fecha de publicación de esta licitación.	✓		
> Relación de plantilla para prestar el servicio, diferenciando entre directa e indirecta, años de experiencia y porcentaje de dedicación al contrato objeto de esta licitación. Se adjuntarán las acreditaciones profesionales que sean legalmente exigibles para la prestación de este servicio.	✓		
> % a subcontratar	%		
> Compromiso a dedicar a la ejecución del contrato medios personales o materiales relacionados con el pliego de prescripciones técnicas	✓		
* Solvencia económica			
La solvencia económica y financiera se acreditará mediante la presentación de la siguiente documentación: > Importe neto de la cifra de negocios anual, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado anual del contrato recogido en la cláusula 6 del presente pliego.. (120.000€) > El importe neto de la cifra de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, aportando documento de depósito de cuentas y certificación de huella electrónica, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios Individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su importe neto de la cifra de negocios anual mediante sus libros de Inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. > Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas prácticas o por otros medios que puedan presentar, quedando al libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia.	✓	X	
* ESPECIFICOS CONCURSO			
* Certificado de la Seguridad Social.	✓		
* Certificado de Hacienda.	✓		
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.	✓		
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.	✓		
* Datos de contacto.	✓		
PRESENTACION DE LOS SOBRES			
* Numerados correlativamente	✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓		
* Nombre o razón social del ofertante	✓		
* Nº del N.I.F. o C.I.F.	✓		
* Documentos que contiene	✓		



C-3891-18/D-9422 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS MIXTOS Y TODOTERRENO, AREA POSTMINERIA	ALQUIBER QUALITY, S.A.			ALVEMACO RENTACAR, S.L.			EXCAVACIONES OTERO Y LLANEZA, S.L.		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
* Anexo I									
> Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓			✓			✓		
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.									
> Escritura o documento de constitución.				✓					
> Estatutos o acta fundacional				✓					
* Fotocopia legitimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.				✓					
> Poderes				✓					
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar.				✓					
* Solvencia técnica									
> Relación de servicios similares. Mínimo de 3 en los últimos 3 años.				✓					
> % a subcontratar				%					
> Compromiso a dedicar a la ejecución del contrato medios personales o materiales relacionados con el pliego de prescripciones técnicas				✓					
* Solvencia económica									
La solvencia económica y financiera quedará acreditada por alguno de los siguientes medios:									
> La inscripción de la empresa licitadora en el Registro Oficial de licitadores y empresas clasificadas del Sector Público.									
> Presentación de las cuentas anuales correspondientes al último ejercicio cerrado, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Dichas cuentas anuales deberán recoger un volumen anual de negocios por un importe igual o superior a 210.000 €.				✓					
Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.									
Las cuentas anuales han de acreditar un patrimonio neto igual o superior a los dos tercios de su capital social.									
> Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas prácticas o por otros medios que puedan presentar, quedando al libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia.									
> MEDIO ALTERNATIVO DE ACREDITACION									
Inscripción de la empresa en el Registro Oficial de licitadores y empresas clasificadas del Sector Público, siempre y cuando el certificado presentado contenga información que permita valorar la solvencia económica y financiera requerida.									
* ESPECIFICOS CONCURSO									
* Certificado de la Seguridad Social.				✓					
* Certificado de Hacienda.				✓					
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.				✓					
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.				✓					
* Datos de contacto.				✓					
PRESENTACION DE LOS SOBRES									
* Numerados correlativamente	✓			✓			✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓			✓			✓		
* Nombre o razón social del ofertante	✓			✓			✓		
* N° del N.I.F. o C.I.F.	✓			✓			✓		
* Documentos que contiene	✓			✓			✓		



ACTA N°: 20 **FECHA:** 14-02-2019


C-3878-18/D-1101 SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA.

PROPUESTA DE EMPRESAS HOMOLOGADAS

B75163220	AYMA HERRAMIENTAS, S.L.
B41756636	IBK CABLES Y SISTEMAS, S.L.



Fdo. Presidente de Mesa de Contratación

 **hunosa**
Fdo: Paula Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

Fdo. Antonio Crespo Campillo


Órgano de Contratación
Fecha
15/02/19

PROPUESTAS DE ADJUDICACION DE MESA

ACTA N°: 20

FECHA: 14/02/2019

CENTRO	LICITACIÓN % IN PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE €	PLAZO
--------	---------------------------	----------	-----------	-------

TARIFAS

PIRYCOM	C-3891	ALVEMACO RENTACAR, S.L.	194.453,60	24,00
DPTO. DE INNOVACION	C-3913	LABAQUA, S.A.	10.113,66	7,00
ÁREA ALLER	C-3887	ASEA BROWN BOVERI, S.A.	159.500,00	24,00



Suma Modalidad

N° de Expedientes tratados : 3 364.067,26
3 364.067,26

ADJUDICADO

Fdo. Presidente de Mesa de Contratación

Fdo. Antonio Crespo Campillo



Órgano de Contratación

Fecha

15/02/19

Fdo: Paula Ortega Duarte
 Departamento de Aprovisionamiento